BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MEMORANDO

Código de Dependencia: 702

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2023

PARA: **HAROLD CAMILO HERNANDEZ BARRIGA**
Prestador de Servicios Profesionales Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz

DE: **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ**

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión.

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el Manual de Contratación código GCO-GCI-M003, en el Manual de Supervisión e Interventoría código GCO-GCI-M004 adoptados por La Secretaría Distrital de Gobierno y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que la modifique, adicione o derogue.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CCS-302-2022	PROES INGENIERIA SAS CC/NIT. 901.286.572-7	"DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONS-TRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CORRIENTES DE AGUA"

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Vale la pena mencionar que es obligación del apoyo a la supervisión el cargue de las modificaciones contractuales, (adición, prorroga, suspensión, etc.) a la que haya lugar en la plataforma SIPSE.

De igual manera es su responsabilidad el seguimiento de las comunicaciones allegadas mediante la bandeja ORFEO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que los documentos referentes al citado contrato reposan en la plataforma SECOP II y en el área de gestión documental de la Alcaldía Local.

La presente designación se notificará al correo electrónico del colaborador, entre tanto se realiza la activación del aplicativo Orfeo, una vez sea asignado el usuario, la comunicación se remitirá por ese medio.

Así mismo, se precisa que la presente cobra sus efectos a partir del 21 de febrero de 2023.

Cordialmente,

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz

Proyectó: Andrés Felipe Bonilla Zuluaga - Profesional de apoyo contratación FDRS
Revisó: Gina Paola Pinilla Montiel – Apoyo de contratación FDRS
Aprobó: Leidy Milena Bareño Casas- Profesional de apoyo despacho FDRS